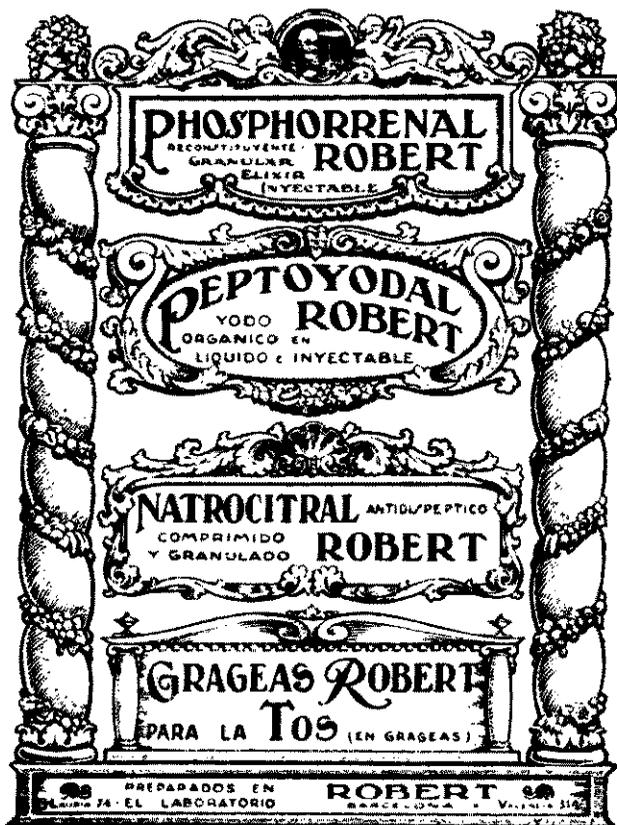


BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TOLEDO

PUBLICACION MENSUAL



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

D. José Rivera.

VICEPRESIDENTE

D. Francisco López Paredes.

TESORERO (interino).

D. Adolfo Chamorro.

CONTADOR

D. Ramón M.^a Delgado.

SECRETARIO

D. Jorge Villarta.

VOCALES

D. Julio Patiño Arroyo.

- Fernando Germán y Bastón.
- Nivardo Montalvo.
- Sandalio Madero.
- Casto Martín.
- Baudilio Durán.
- Pío Galve.
- Jesús Madero.
- Epifanio Sánchez Collado.
- Angel Sanmiguel.

DIAL



NOMBRE
REGISTRADO

HIPNÓTICO Y SEDANTE

ACCIÓN HIPNÓTICA A DOSIS MÁS
DÉBILES QUE LAS DE LOS
DERIVADOS BARBITÚRICOS
CONOCIDOS · COMPRIMIDOS ·

Sociedad para la Industria
Química en Basilea (Suiza)

Sección
farmacéutica

Únicos Concesionarios para España y sus Colonias
Siba Sociedad Anónima de Productos Químicos Barcelona / Granvia Layetana 41 / Apartado 744.

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO XI

ENERO 1928

NÚM. 76.

SECCIÓN CIENTIFICA

FLUTTER, FIBRILACIÓN AURICULAR Y ARRITMIA COMPLETA

por

VICENTE ARROBA JUZGADO

Médico numerario de Guardia del Hospital General de Madrid y de la Beneficencia municipal de Toledo

VÉASE EL NÚMERO 75

(CONCLUSIÓN)

Las pulsaciones son rítmicas, regulares, síntoma precioso de diagnóstico diferencial con la fibrilación.

Hemos de tener presente, que un pulso, por encima de 135, 140, rítmico, se da casi únicamente en las infecciones de carácter graves la mayor parte de los casos, siendo fácil poder excluir dichas infecciones por multitud de síntomas que no ha lugar a mencionar.

Si comprimimos el nervio vago próximamente al nivel del cartilago tiroides, observaremos que en los casos de flutter auricular, se retarda considerablemente el pulso, debido a la disminución de conductibilidad del haz. Es un efecto casi constante y notablemente mayor el que observamos cuando actuamos sobre el vago derecho. Explicación de esto, se encuentra en los estudios de Cohn que menciono en mi anterior artículo.

Este síntoma nos permite diferenciar el flutter de la taquicardia nodal paroxística, puesto que en ésta no se retardan los ventriculos con la compresión del vago. Citaré también, como dato de interés de la taquicardia paroxística, el pulso yugular, que se presenta fuerte y hace resaltar la vena, no existiendo esto en el flutter.

También nos vale para diagnosticarle con la taquicardia paroxística ventricular, puesto que en ésta no se altera con la compresión del nervio y dura poco tiempo.

En caso de presentarse el flutter auricular en un enfermo crónico del corazón, observamos una sintomatología mucho más alarmante, puesto que se unen los síntomas de la insuficiencia cardíaca, como edema en bases pulmonares, congestión hepática, albuminuria, etc.

Se presentan también las formas mixtas, en las cuales existe un ataque de flutter auricular en un enfermo que padece de arritmia sinusal, etc., etc., en cuyo caso se mezclan los síntomas de las dos enfermedades.

No decimos cómo se encuentran los trazados gráficos, porque, a pesar de su interés grandísimo, es difícil que el médico posea los cardiógrafos, etc., haciendo, por ello, más insistencia en los síntomas clínicos.

Esta afección suele durar bastante, y también puede terminar rápidamente, no volviendo a presentarse hasta pasado algún tiempo. Puede, a la vez, transformarse en fibrilación, y, entonces, apreciaremos ya los síntomas de ésta.

El tratamiento del flutter auricular se basa en la Digital y Estrofando, empezando con la primera y continuando su acción con el segundo.

No emplearemos la Digital en exceso, puesto que, en estos enfermos, sobreviene frecuentemente la fibrilación auricular con el empleo continuado de la misma.

En los casos que no desaparece la taquicardia con estos medios, emplearemos el cloruro de cal a la dosis de 5 a 10 gramos en agua. Parece haber dado buenos resultados en manos de Fleckseder.

Sobre la quinidina en el flutter véase más adelante.

En casos de insuficiencia cardíaca llenaremos las indicaciones precisas de todos conocidas. En las formas mixtas, atenderemos la indicación dependiente del estado del enfermo.

Así, por ejemplo, en los sujetos simpaticotónicos, empleo la escrina en dosis de un miligramo a dos diarios, que son suficientes para obtener el resultado apetecido. También la quinina, que es un admirable regulador de dicho sistema simpático, y en aquellos casos en los cuales el enfermo es en extremo emotivo va admirablemente el espino albar en dosis de veinticinco a treinta gotas diarias de la tintura.

La fibrilación Auricular se encuentra frecuentemente en las lesiones valvulares del corazón, con principal frecuencia en las estenosis mitrales. Intervienen también los reumatismos, sífilis, corea, etc., etc. Es más rara en otras enfermedades, y así la encontramos en pequeño número de casos de bocio exoftálmico, infecciones agudas, etc.

Experimentalmente podemos producirla faradizando las aurículas y empleando ciertas drogas, como la adrenalina y bromuro potásico.

Puede hacer su aparición con fuertes palpitations, disnea, dilatación de yugulares y una gran irregularidad de pulso, que es el síntoma principal de la

- PRODUCTOS GAMIR -

VALENCIA

BARDANOL : : : EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL : : :

ACNÉ : FORUNCULOSIS : ENFERMEDADES DE LA PIEL — Forma: Elixir de sabor agradable.

SIL-AL : : SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO : :

HIPERCLORHIDRIA :—: :—: DISPEPSIAS :—: :—: ÚLCERA GÁSTRICA — Forma: Papeles.

Papeles Yhomar : FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO :

DIARREAS INFANTILES :—: :—: ENTERITIS :—: :—: DISENTERÍA Forma: Papeles.

Preparados en la Farmacia y Laboratorio de A. GAMIR

CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34—VALENCIA

DISPONIBLE



Preparado con **EXTRACTO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, EXTRACTO DE MALTA**

HIPOFOSFITOS: de Manganese, de Calcio, de Potasio, de Hierro, de Quinina y de Estricnina.

DOSIS: Niños de 3 a 5 años de dos a tres cucharadas de las de café al día.—De 5 a 10 años de dos a cuatro cucharadas de las de postre al día.—De 10 a 15 años, de dos a tres cucharadas grandes al día.—Adultos, de tres a cuatro cucharadas grandes al día. (Salvo indicación facultativa.)

GLEFINA es el único recurso para formular **ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO EN VERANO**

Muestras: **LABORATORIOS ANDRÓMACO, S. A.** Plaza Central Tibidabo, números 3, 5 y 7.—**BARCELONA**

afección, y que nos sirve extraordinariamente para diferenciarle con el flutter auricular. Puede haber alguna vez una lentitud de pulsaciones, llegando a 40-30, por presentarse un bloqueo completo. Mas en todos estos casos, comprimiendo el vago, no se retarda el pulso, signo diferencial precioso con el flutter como queda mencionado al hablar de éste.

Se percibe la pulsación yugular, que en unos enfermos es más constante que en otros. Recomiendo muy mucho hacer constantemente auscultación en zona precordial a estos enfermos, porque, además de los datos tan interesantes como soplos, etc., que pueden percibirse, se notan mejor las irregularidades del pulso, siendo frecuente que muchas contracciones no lleguen al pulso radial.

La macidez cardíaca aumenta en extensión, especialmente a costa del diámetro transversal, disminuyendo el ángulo hepato-cardíaco, como varias veces he tenido ocasión de observar.

Puede desaparecer en poco tiempo, durar varios días y aun terminar en insuficiencia cardíaca. Por regla general, la muerte es ocasionada de esta forma. Según Mac William, puede producirse súbitamente por fibrilación ventricular.

Respecto a su tratamiento, seremos rigurosos en la vida que ha de llevar el enfermo. Estará con poco ejercicio, nada de trabajos algo forzados, evitará toda clase de esfuerzos, pasándose en cama el mayor tiempo posible.

La Digital y el Estrofantó son los medicamentos a emplear. Se debe de administrar la primera, durante unos tres días, a dosis, que dará a conocer el estado del enfermo, pues sabido es que no todos necesitan sistemáticamente la misma dosis. Son medicamentos excelentes porque disminuyen la conductibilidad al través del fascículo de His, y rebajan, por consiguiente, el número de latidos cardíacos, efectuándose un mayor reposo ventricular, que es lo más interesante en el tratamiento de esta afección. Después, continuó en días siguientes administrando estrofantó, bien en gránulos o tintura, y teniendo siempre presente cómo se efectúa la eliminación renal y cómo se encuentra la tensión sanguínea del enfermo para proceder en consecuencia.

Ni que decir tiene que atenderemos a las restantes condiciones del enfermo, según decía al hablar del flutter, y teniendo siempre presente que cada enfermo necesita su medicación y su dosis apropiada, puesto que únicamente pretendemos encauzar un poco, dando reglas generales. Respecto a la quinidina véase al final.

*
* *

Poco queda por decir de la **arritmia completa**, una vez expuesta la fibrilación. Decíamos que esta arritmia era muchas veces el fin del flutter y fibrilación auricular, siendo, por consiguiente, una de las principales causas de su producción.

En realidad, la arritmia completa es la reunión de la fibrilación auricular y de los trastornos subsiguientes del ritmo ventricular.

Varias veces pueden encontrarse casos de esta enfermedad, en los que no

exista causa alguna al parecer, ni lesión que lo justifique, y a estos casos precisamente ha dado Vaquez el nombre de **arritmia solitaria**.

El pulso y corazón laten irregularmente, tanto en ritmo como en intensidad. No encontramos una pulsación igual a la otra, ni una parte de un trazado gráfico semejante al resto.

En ésta afección es más frecuente que en ninguna otra el encontrarse con las formas mixtas, agregando las asociadas sus síntomas y tratamientos especiales.

Suele encontrarse frecuentemente aumento del corazón, a expensas del ventrículo derecho.

Para su tratamiento, recurriremos a la Digital, por las razones expuestas antes, y después continuar su efecto con la navaina o solubaina, alternando con los diuréticos y purgantes e hipertensores, si existe marcada hipertensión. En los enfermos sífilíticos, tratamiento específico conocido. Además, el sistomático, etcétera.

Aquí, más que en las anteriores, hemos de tener muy presente el estado nervioso del enfermo e investigar, cuidadosamente, sus glándulas de secreción interna, como exponía al hablar de la patogenia de estas cuestiones.

En los vagotónicos, emplearemos la estrocnina de uno o dos miligramos, la hiosciamina de medio o un miligramo, la atrofina a la dosis de uno o dos miligramos en inyección hipodérmica, o un cuarto de miligramo por vía venosa. Opoterapia correspondientes en los casos de secreción interna.

*
**

Respecto al **pronóstico**, es sumamente variable. En primer lugar, hay que fijarse en el estado de insuficiencia en que se encuentra miocardio. Igualmente tomaremos, como dato de interés, la duración de los ataques de flutter o fibrilación, de la cantidad de contracciones ventriculares, del estado de función renal y hepática.

Si el corazón responde bien a la Digital, mejora el pronóstico del paciente. Agravan el pronóstico los síntomas de insuficiencia ventricular izquierda, etc.

*
**

De intento hemos dejado, para último lugar, el decir algunas palabras sobre la **Quinidina**, alcaloide isómero de la quinina, utilizando en terapéutica desde los ensayos experimentales de W. Frey, y en la arritmia completa por Cheinisse, Bergmann, Wybanw, etc., etc., y que en estos últimos años ha dado lugar a multitud de artículos y notas clínicas, mereciendo, pues, con justificada razón, el que le dedicásemos un lugar aparte en esta breve descripción.

Como más interesante, conviene mencionar que disminuye la excitabilidad y aumenta el período refractario del corazón, con especial predilección en aurículas, indicándonos éste su empleo en el Flutter y fibrilación auricular.

Tiene una acción bradicardizante, según las escuelas de Leuris e His.

JARABE BEBE

Infalible y completamente inofensivo para toda clase de TOS de los adultos, TOS crónica y rebelde de los ancianos y la TOS FERINA de los niños.

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos —**Gran Diploma de Honor.** La más alta recompensa concedida en la Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad Civil (Madrid 1919.)

El **JARABE BEBE** ha sido objeto de los mas grandes elogios por la prensa profesional en trabajos originaies de eminentes médicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y COMPAÑÍA (S. C.)—Barcelona.

TETRADINAMO

Formas: ELIXIR e INYECTABLE

Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos.

Magistral combinación de los elementos estimulantes y desarrolladores de energía, terapéuticos más valiosos (*Fósforo, Arrhenal, Nucleinato de sosa y Estricnina*). Eficacísimo en los estados orgánicos depresivos y de agotamiento, fatiga cerebral y convalecencia de enfermedades infecciosas. El inyectable contiene cada caja 10 ampollas de 1 c. c. y 10 de 2 c. c.

SEPTICEMIOL

INYECTABLE

Tratamiento específico e insustituible de las enfermedades infecciosas.

Colesterina, Gomenol, Alcanfor y Estricnina.

De acción más activa que la de los metales coloides recién obtenidos. Cada caja contiene seis ampollas de 5 c. c., no produciendo abscesos ni siquiera induración de los tejidos en los puntos en que se haga la inyección.

— LABORATORIO —
FARMA CÉUTICO

PONS, MORENO Y COMPAÑÍA
===== DIRECTOR: BERNARDO MORALES =====

BURJASOT
(Valencia)

Al pedir muestras, indíquese esta revista y estación de ferrocarril.

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA y COLESTERINA Wassermann.—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

VALERO FOSFER Wassermann.—Elixir e inyectables de 1 cc.

YODOS Wassermann.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS Wassermann.—Combinación orgánica de Yodo y Arsénico.
Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
(*Gadus Morrhuæ*).—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

ATUSSOL Wassermann.—AFECCIONES DE LA VIA RESPIRATORIA.
Elixir.

LACTO-FOSFER WASSERMANN.—(Sin estricnina). Para niños. Solución normal de Lacto-fosfato de cal y hierro en forma de jarabe.

ASPASMOL WASSERMANN.—Analgésico antiespasmódico gotas.

A. WASSERMANN S. A.

Fomento, 63 (S. M. :—: BARCELONA :—: Teléfono 52.621

AGENTES PARA LA VENTA: J. URIACH & C.º S. A. BRUCH, 49, BARCELONA

Se prescribe a las dosis de veinte centigramos, en comprimidos dosificados en dicha cantidad, y si es bien tolerado aumentaremos hasta un gramo o gramo y medio, dados en tres o cuatro veces.

Es conveniente antes y después de administrarlo, hacer una cura digitálica y diurética, con perfecto reposo del enfermo.

Se puede volver a dar la quinidina cuando reaparece la fibrilación, teniendo cuidado de no llegar a dosis elevadas, por poder ocasionarse una taquicardia ventricular extrasistólica de gravísimo pronóstico, así como diarrea, sudor, embolias, etc. Más todo esto son ya síntomas tóxicos que se producen al abusar de dosis.

Se emplea constantemente el sulfato de quinidina, y es de uso indicado en la arritmia completa, flutter y fibrilación auricular.

Desde luego se ha empleado también en las taquicardias paroxísticas, sinu-sales, etc., pero ya con menor frecuencia y más peligro.

Donde mejores efectos tiene, es en los enfermos que no tienen lesión valvular, estando *contraindicada* en los enfermos con insuficiencia, bien de cavidades derechas o izquierdas, ínterin no se compensen con la cura digitálica.

Cuanto más antigua sea la arritmia, más difícil es de someterse a la acción terapéutica de la quinidina. Está también *contraindicada* en los enfermos poliesclerosos.

Existen aún infinidad de controversias sobre la quinidina, dirigidas unas a la acción beneficiosa que produce, otras a su asociación con otros medicamentos cardíacos, y otras sobre sus peligros, etc.

Mi opinión, en lo poco que vale, es que no es un medicamento para introducirlo aún en el formulario del médico práctico. Para ello me baso en varias causas. Una de ellas es que aún no está bien estudiada ni conocida, achacándole últimamente varios casos de muerte.

Además, hemos de tener bien presente que parece ser que no tiene efecto en todos los casos de arritmia completa, siendo solamente la mitad los que parecen beneficiarse en algo, y de éstos es un número pequeñísimo los que se quedan con el ritmo regulado con alguna constancia.

Son todos estos inconvenientes, más grandes que a simple vista parece, para lanzarse a librarlos o caer en alguno de ellos.

Además, en los casos de insuficiencia cardíaca con arritmia completa rebelde a todo tratamiento, y que es cuando más nos interesa encontrar uno, adecuado, nos encontramos con que está rigurosamente *contraindicada*. Todo esto nos hace pensar en que si tenemos grandes esperanzas en colocarle en primera línea en la terapéutica del porvenir, hoy en día es un poco aventurado lanzarse a su administración en la visita diaria, por lo menos sin tomar bien en consideración sus peligros y *contraindicaciones*.

Toledo y Noviembre 1927.



CEREALINE

Alimento concentrado. Verdadero extracto de cereales y leguminosas. Sustituye con ventaja a la leche y caldo, para enfermos ancianos y niños.

Indicado durante el período de lactancia en los niños, Diarreas verdes, Infecciones gastro-intestinales, Enfermos de estómago, Fiebres tifoideas, etc., y, muy especialmente, para la mujer, durante el período de embarazo.

NEUMOCOL

JARABE E INYECTABLE

Preparado a base de tiocol, gomenol, benzoato de sosa, lactofosfato de cal, heroína y jarabe de eucaliptus.

Insustituible en todas las enfermedades del aparato respiratorio y de efectos altamente reconstituyentes.

INDICACIONES PRINCIPALES: Catarros, tos, bronquitis agudas y crónicas, asma, tos ferina, etc.

Muestras y literatura.

Laboratorio CEREALINE

RAMÓN Y CAJAL, 27

ZARAGOZA

SUEROS Y VACUNAS BERNA

PARA USO HUMANO

SUEROS: Antidiftérico. — Antiestreptocócico. — Antimeningocócico. — Antineumocócico. — ANTIGANGRENOSO POLIVALENTE. — Antilientérico. — ANTICARBUNCOSO. — Antitetánico. — Normal equino. — ANTIESTAFILOCÓCICO. — Antigonocócico. — Antimelitensis. — Antitífico. :==: :==: :==: :==: :==: :==: Antipestoso. :==: :==: :==: :==: :==: :==:

VACUNAS: Antigonocócica. — Antiestafilocócica. — Antiestreptocócica. :—: Antineumocócica. — Antimelitensis. — Antiacné. — Anticolibacilar. :—: :—:

Especialidades Riedel: GONOSAN. — Neo-BORNYVAL. — DEGA-LOL. — CYARSAL. — CAMPHOCHOL. — SALIPIRINA. — HEXAL. — :==: :==: :==: :==: :==: :==: - MERGAL. - :==: :==: :==: :==: :==: :==:

Fibrogenol: Reconstituyente a base de glicerosfosfato de cal y de sosa, :==: :==: arrhenal, rojo de Kola y nuez vómica. :==: :==: :==:



Delegación del **INSTITUTO BERNA:** Apartado 462. — Madrid.

Sobre Trombo-flebitis séptica

y

Tratamiento de retenciones placentarias post-aborto,

por

JOSÉ RIVERA LEMA,

Director Propietario del Sanatorio quirúrgico de Santa Isabel, para mujeres.

VÉASE EL NÚMERO 75

(CONCLUSIÓN)

Una vez determinado el por qué se debe adoptar la separación artificial inmediata, veremos de qué manera hemos de hacerla, fijándonos para ello en aquel procedimiento que más garantía nos dé para la obtención de una convalecencia rápidamente conseguida en aquellas enfermas en quien ya la infección, ya la hemorragia, ponían en peligro su vida.

E. Bumm, dice que debe hacerse el raspado digital, y con la cucharilla para los pequeños restos que hayan quedado, dando después una irrigación intrauterina con disoluciones antisépticas que marca, todo esto debe hacerse previa dilatación con los dedos, con los dilatadores uterinos, o cuando no corre mucha prisa, con tallos de laminaria, es decir que el procedimiento que recomienda para la separación de los restos *es el digital-instrumental, previa dilatación*.

La misma opinión tiene Otto Küstner, de Breslau, aunque modificada en el sentido, por lo que respecta a la manera de llegar dentro del útero, que lo mejor es el tallo de laminaria, pues no lesiona el epitelio del cuello, como lo hacen los dedos, los dilatadores y la gasa.

Lo opinado por Ribemont-Dessaignes y G. Lepage en su admirable obra de obstetricia, así como por Crylle Jeaninn, en su terapéutica obstetrical, concede casi toda la supremacía a los dedos, haciendo intervenir solamente la cucharilla en caso de que restos difíciles de extraer por los dedos haga necesario el uso de dicho instrumento, en cuanto a la previa dilatación, la encomiendan, los primeros, al balón pequeño de Champetier de Ribes, y el segundo a los dilatadores de Hegar.

El inolvidable doctor Becerro de Bengoa, siguiendo a Polak, *introducía unas tiras de gasa* y daba cornezuelo de centeno con bisulfato de quinina, *previa dilatación con tallos de Hegar*.

El distinguido tocólogo madrileño, doctor Torre Blanco, divide los abortos incompletos en no infectados e infectados, para los primeros no hay en su opinión mejor procedimiento que el legrado instrumental, y por lo que respecta a los segundos, el mismo procedimiento, y para poder ingresar el instrumento dentro del útero, en vez de la dilatación prefiere la histerotomía anterior que

evita la dilatación forzada y por lo tanto la irritación de la cubierta epitelial del cuello uterino.

Nosotros hemos intervenido en nuestra profesión bastantes casos, pasarán de 120, y, por lo tanto, nos creemos autorizados a poder emitir una opinión, aunque modestísima, sobre los procedimientos a emplear en caso de retención placentaria, ya con o sin infección, de todo hubo en nuestra práctica, y del mismo modo por lo que se refiere a los medios por los cuales hemos de llegar dentro del útero cuando el conducto cervical se encuentra cerrado.

Sentado que somos partidarios decididos de la intervención inmediata, hemos de decir que el raspado digital nos parece ideal, no sólo porque los dedos ven lo que dentro del útero hay, sino que también porque lo *grueso* de los restos se evacua mejor con los dedos que con la cucharilla, y que además en el supuesto de que presumamos la retención de pequeños restos, y esta presunción nace de haberles tocado con los dedos, mejor es traerlos con los mismos al retirarlos de la cavidad uterina, que no dejarlos allí y volver por ellos con la cucharilla; en mi concepto es utilísima la cucharilla cuando se trata de una mujer obesa y en la cual el útero no puede ser cogido entre los dedos que se sitúan dentro de él y los que lo debieran comprimir a través de la pared abdominal; como en mi concepto es tan ciega la cucharilla como la pinza de *Munde* para falsos gérmenes, yo he usado ésta con gran éxito en las retenciones placentarias, lo mismo de los abortos que de los partos y por ello no puedo arrepentirme de su empleo.

Respecto a la manera de llegar dentro del útero, cuando el conducto cervical del cuello está cerrado, yo creo que cualquier medio de los apuntados más arriba es bueno, con tal de que tengamos presentes todas las medidas profilácticas, pues teniendo éstas en la mente y haciendo práctica de ellos, no hemos de lamentar nada o casi nada en general. Lo que no veo claro es la razón del doctor Torre Blanco, en que es mejor la histerotomía anterior que la dilatación, pues si peligro hay en que la irritación de la cubierta epitelial del cuello dé origen a infecciones, más peligro veo yo en que se abra una nueva puerta de entrada a los gérmenes, haciendo acto de presencia las dos superficies de sección creadas por el corte.

Por lo que hace relación a lavados o toque con tintura de yodo, yo nunca los practiqué y no he tenido que arrepentirme, pues en varios casos intervenidos con fiebre de 40°, ésta cesó rápidamente con sólo la separación de los restos y colocación de bolsa de hielo en el bajo vientre, acompañados estos medios de la administración de Ernutina por vía oral.

Como se ve, puede decirse hoy en día, que en lo fundamental todos los ginecólogos y obstetras están conformes respecto a lo que debe hacerse en la retención placentaria después del aborto, ya sea esta retención total, ya sea parcial; en lo único que difieren es en el procedimiento para hacerlo y en cómo se debe llegar dentro del útero; procedimientos a mi entender en los que no se puede decir cuál es el mejor o peor, pues siendo todos ellos eficaces en la prác-

tica del que diariamente los ejecuta, porque al ejecutarlos lo hace con todas las precauciones debidas, dejan de serlo, en cuanto el que tiene que llevarlos a la práctica no es especializado y por el hecho de no serlo, desconoce infinidad de datos que debiera tener en cuenta para que el éxito corone su intervención, de aquí que yo me atreva a proclamar que una vez llegados todos a la conclusión de que el aborto, en su faceta de retención placentaria, debe intervenir inmediatamente, lo que debe hacerse es emplear de los tres procedimientos existentes, digital, introducción de gasas e instrumental aquel que las circunstancias de tiempo y lugar exijan, en la seguridad de que empleando las debidas medidas asépticas en todo aquello que se ha de poner en contacto con la hilerá genital de la enferma, así como también en ésta y revalorizando sus fuerzas ya decaídas por la hemorragia o la infección, no tendremos en general nada que lamentar en los abortos espontáneos, y respecto a los criminales, de los que yo presumo he tenido que asistir en mi práctica seis o siete, dos de ellos con el sacerdote en la habitación próxima, nada ocurrió a las enfermas después de haberle hecho a una dilatación con tallos de Hégar y raspado instrumental, y a otra dilatación y raspado digital.

Toledo y Noviembre 1927.

Instituto Bioquímico "HERMES,"

Roma, 1 (S. G.)—Teléfono 1528 G—BARCELONA

Opoterapia digestiva "HERMES,"

PANCREATINA "HERMES,"

Grajeas glutinizadas de extracto pancreático

POLIENTERASA "HERMES,"

Grajeas glutinizadas de páncreas y mucosa entérica

GASTRASA "HERMES,"

Extracto total de mucosa gástrica, en comprimidos grajeados

Los productos opoterápicos y biológicos «HERMES» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos :—: dispensados únicamente por prescripción facultativa. :—:

Muestras y literatura gratis a los Sres. Médicos

Delegado: N. ALSINA.—Luis Vélez de Guevara, 4.—MADRID (12)

De Inspectores municipales

Como verán nuestros lectores, en las sesiones que ha tenido últimamente el Comité ejecutivo de la Asociación Nacional del cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, ha obtenido un triunfo, justo premio a su honradez y tacto en la dirección de los asuntos en que tiene ocasión de intervenir nuestro buen amigo y compañero don Angel Sanmiguel, pues le ha sido no sólo encomendada la alta inspección y reorganización del negociado de Inspectores municipales,

sino que también se le nombró sustituto del Presidente de dicha Asociación; no dudamos ni un momento en que la labor que desarrollará será provechosa para la clase a quien se quiere redimir.

Nosotros felicitamos efusivamente a nuestro buen amigo y en cargos que posteriormente se le concedan, le deseamos los mismos éxitos que hasta ahora va consiguiendo en los que se le han concedido.

Asociación Nacional del cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad

COMITE EJECUTIVO

Se ha reunido el de este Comité, celebrando sesiones durante los días 17, 18, 19 y 20 de enero.

Han asistido los señores Velasco, Ayuso, Águila Collantes, Aranzadi, Collantes, Arilla, González Soriano, López Díaz, Sanmiguel y Martorell.

La labor realizada se ha clasificado en los grupos siguientes:

Peticiones elevadas al Ministro de la Gobernación.

Peticiones presentadas al Director general de Sanidad.

Acuerdos de orden interior.

Peticiones elevadas al Ministro de la Gobernación.

1.º Que se dicte una disposición que ampare a los Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad, de las agresiones de que repetidamente

están siendo víctimas, reconociéndoles el carácter de agentes de autoridad en los términos municipales, cuya inspección desempeñen.

2.º Que no se aprueben los presupuestos municipales de los Ayuntamientos que adeuden cantidades a sus Médicos titulares, si no se consignan en los mismos las cantidades necesarias para satisfacer dichas deudas y el 5 por 100 para atenciones sanitarias.

3.º Que se conceda al Cuerpo de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad, representación en la Asamblea Nacional.

4.º Que las dotaciones de los Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad, sean pagadas por el Estado.

5.º Que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, hoare con su presen-

cia el acto sanitario que se celebrará en Toledo, en el próximo mes de Febrero.

Peticiones presentadas al Director general de Sanidad.

1.º Qué se dicte una disposición para que la Asociación Nacional formule un proyecto de rectificación de la clasificación vigente, que será elevada a la Superioridad para su aprobación.

2.º Que se dote a los Inspectores municipales de Sanidad de insignia y uniforme.

Gestiones.

El Comité cambió impresiones con el Director general de Sanidad sobre el proyecto expuesto en anterior entrevista con los señores Ministro de Instrucción pública y Director general de primera enseñanza, sobre la instauración de la Inspección médico-escolar en toda España a base de los Inspectores municipales de Sanidad.

Previa autorización del Director general, giró el Comité una inspección al Negociado de Inspectores municipales de Sanidad y como consecuencia de la misma, fué designado don Angel Sanmiguel para que, en ausencia del Comité, procediera a la reorganización del Negociado con sujeción al plan trazado.

Con autorización también del Director general, se le elevó la propuesta de los Vocales Inspectores municipales

de Sanidad, que deben formar parte del Tribunal de oposiciones de ingreso en el Cuerpo.

De acuerdo con el Director general y el Inspector de Sanidad interior, se trazó un plan de actos Sanitarios para el año actual, que se celebrarán en el siguiente orden:

Toledo.....	<i>Febrero.</i>
Castilla la Vieja	<i>Marzo.</i>
Málaga.....	<i>Abril.</i>
Extremadura	<i>Mayo.</i>
Noroeste	<i>Junio.</i>
Región Vasco-navarra.	<i>Julio.</i>
Cataluña	<i>Septiembre.</i>
Zaragoza	<i>Octubre.</i>
Levante.....	<i>Idem.</i>
Córdoba.....	<i>Noviembre.</i>

Con relación al orden interior de la Asociación, se acordó:

1.º Dotar a la Asociación de un órgano de prensa que se titulará «SANIDAD MUNICIPAL», aparecerá dos veces al mes, bajo la dirección de los señores Aguila Collantes y González Soriano, se repartirá gratuitamente a los Asociados, debiendo los organismos de la Asociación dirigir todas sus notas oficiales y reseñas de actos celebrados al señor Aguila Collantes, Antequera (Málaga).

2.º Designar a los señores Sanmiguel, Aguila Collantes y González Soriano, para sustituir a los señores Presidente, Tesorero y Secretario respectivamente en ausencias y enfermedades.

3.º Recomendar a los organismos

de la Asociación y a todos los Asociados, que aprovechen todas las ocasiones para realizar actos de propaganda Sanitaria.

4.º Se cursaron todas las denuncias y reclamaciones formuladas con los correspondientes informes.

5.º Se fijó la fecha de 21 de mayo para la sesión inaugural de la Asamblea de Representantes, recordando al propio tiempo a las Juntas provinciales la obligación de remitir a la Secretaría (Apartado 377, Madrid) las proposiciones que deben figurar en el orden del día de la misma.

Además se acordó dirigirse al Ministro de Hacienda reiterando la petición de que la bonificación en la tributación de los automóviles de los médicos, se haga extensiva a todos sin limitación alguna.

El viernes por la noche, salieron los Vocales del Comité para sus respectivos partidos.

Se recuerda a todos los señores colegiados que no pueden ni deben expedir certificaciones sin el sello de DOS pesetas del Colegio de Huérfanos.

LABORATORIOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

OFICINAS:

Balmes, 21 — Barcelona.
Teléfono 363 (A).



LABORATORIOS:

Cataluña 34 y 36 — Sarriá.
Teléfono 6179 (G).

Dirección Telegráfica: FHERSA

Director Preparador: DR. J. VALLÉS J. RIBÓ

ADRENO CALCINA EN POLVO

Fórmula por cucharadita:
Glicerofosfato de cal. . . 1,0 grms.
Creta preparada 0,5 »
Fosfato tribásico de cal. 1,0 »
Magnesia hidratada 0,5 »
Extracto capsular 0,1 »
Solución de adrenalina
al milésimo: 3 gotas..

Precio: 6 pesetas.

LANGHERINA

Secreción interna del páncreas, empleada contra las insuficiencias de esta glándula, dispepsias intestinales y diabetes sacarina.

Presentada en forma de tabletas, en cajas de 5 tubos.

Precio: 12 pesetas.

NOS CONGRATULAMOS

(COPIA DE LA CARTA DIRIGIDA A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS)

CONGRESO FARMACÉUTICO IBERO-AMERICANO

Sevilla 7 de diciembre de 1927.

Señores presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, contador y todos absolutamente todos los colegiados del muy ilustre Colegio de Farmacéuticos de la histórica ciudad de Toledo.

Mis queridísimos todos: Acabo de informarme por el *Boletín* de ustedes de la solución amistosa del asunto médico-farmacéutico que existía desde que yo estuve en esa incomparable ciudad.

Y al felicitarles a todos sin faltar uno por la vuelta a la normalidad de relaciones con nuestros hermanos médicos, he querido hacer público testimonio de mi entusiasmo y dictar rápidamente unas cuartillas que les acompaño, para que si ustedes lo juzgan prudente, sean insertadas en el próximo número del BOLETÍN de esa Corporación.

Yo no puedo olvidar nunca las atenciones que ustedes todos tuvieron conmigo.

En mi despacho, en sitio preferente, tengo y estoy viendo en este momento, el retrato que nos hicimos en el Hotel Castilla, y me parece que todos los semblantes de ustedes corresponden con su expresión de entusiasmo al que yo siento en estos momentos.

Y quiero, querido Relanzón, que sea usted intérprete de esta felicitación mía a todos los farmacéuticos y que lo haga en la primera Junta que ustedes celebren, y que en mi nombre salude y felicite también al presidente del Colegio de Médicos, don José Rivera Lema, y como esto tiene que celebrarse, se celebrará en oportuno tiempo y yo prometo ir a Toledo a inaugurar las conferencias culturales cuando tenga que hacer un viaje a Madrid y testimoniarme mi sincera gratitud.

Reciban ustedes mi cordial felicitación y un abrazo fuerte y cariñoso que le envía su compañero siempre agradecido. — *Costa.*



PAHIVOL

TÓNICO ESTOMACAL.

FÓRMULA.

CASTERASA	0.65 Gr.
H. CL. QUIM. PURO	0.05 Gr.
TINT. BADIANA	0.17 Gr.
TINT. NUX. VOM.	0.06 Gr.
TINT. COCA	0.13 Gr.

POR CUCHARADA

EFICAZ EN LA INSUFICIENCIA GÁSTRICA QUÍMICO MOTRIZ Y EN TODAS LAS ATONÍAS GÁSTRICAS

MUESTRAS
LABORATORIO MIRABENT. BARCELONA



MORRHUÉTINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUBSTITUYE AL ACEITE HIG. BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FÓRMULA: YODO HIPOFOSF. COMP.
FOSFATO SÓDICO. GLICERINA

EFICAZ EN ADENOPATÍAS. LINFATISMO
ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES
HEREDOSIFILIS. CONVALESCENCIAS AMENAS
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL.
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE



LABORATORIO MIRABENT BARCELONA

HIPERCLORAN

**Se compone: De bismuto soluble, fosfato
= sódico, sal de Vichy y citrato sódico. =**

Constituye un poderoso absorbente y neutralizante; hace aséptico el contenido gástrico; alcaliniza la sangre evitando la auto-digestión de la mucosa gástrica; regulariza la función biligénica e intestinal, corrigiendo el estreñimiento.

**EFICAZ EN EL TRATAMIENTO
DE LA**

**==== Hiperclorhidria, =====
= Hipersecreción y Úlcera =**

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

Sergio del Castillo Chuvieco
QUISMONDO

Muestras a los Sres. Médicos que lo soliciten.

Provincia de Toledo.

Sello móvil
de
15 céntimos.

Ejercicio de 1927.

CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

*DECLARACIÓN jurada que el Médico D. con residencia en
calle de número, presenta por duplicado a la Administración de Rentas públicas de
esta provincia, de sus ingresos profesionales, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1927.*

CONCEPTO DE LA UTILIDAD IMPONIBLE	SU IMPORTE	CUOTA al 5 por 100
<i>Ingresos de la profesión libre (consultorio, visita particular, igualas, etc.).....</i>		
<i>Idem obtenidos como comprendidos en el epígrafe A del número 2 (Compañías, Sociedades, Corporaciones, etc., excepto los percibos por titulares, quintos, etc.).....</i>		
TOTAL PESETAS.....		

CUOTAS DEL TESORO A DEDUCIR	PESETAS
Las de la patente de clase, número correspondiente al ejercicio económico de 1927.....	
Las de lo satisfecho por recibos de la contribución industrial en dicho período.....	
TOTAL.....	

..... de de 1928.

Administración de Rentas Públicas
de la
Provincia de Toledo.

*Se aprueba esta liquidación por el importe de
pesetas céntimos, pasando a la Intervención de Hacienda para
su examen y censura, debiendo devolverse la declaración a esta dependencia para ser remitida
a la Inspección y ser comprobada.*

Toledo de de 1928.

El Liquidador,

V.º B.º

El Administrador de Rentas Públicas,

Provincia de Toledo.

Sello móvil
de
15 céntimos.

Ejercicio de 1927.

CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

*DECLARACIÓN jurada que el Médico D., con residencia en
calle de, número, presenta por duplicado a la Administración de Rentas públicas de
esta provincia, de sus ingresos profesionales, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1927.*

CONCEPTO DE LA UTILIDAD IMPONIBLE	SU IMPORTE	CUOTA al 5 por 100
<i>Ingresos de la profesión libre (consultorio, visita particular, igualas, etc.)</i>		
<i>Idem obtenidos como comprendidos en el epígrafe A del número 2 (Compañías, Sociedades, Cor- poraciones, etc., excepto los percibidos por titulares, quintos, etc.)</i>		
TOTAL PESETAS.....		

CUOTAS DEL TESORO A DEDUCIR	PESETAS
Las de la patente de clase, número correspondiente al ejercicio económico de 1927.....	
Las de lo satisfecho por recibos de la contribución industrial en dicho período.....	
TOTAL.....	

..... de de 1928.

Administración de Rentas Públicas
de la
Provincia de Toledo.

*Se aprueba esta liquidación por el importe de
pesetas céntimos, pasando a la Intervención de Hacienda para
su examen y censura, debiendo devolverse la declaración a esta dependencia para ser remitida
a la Inspección y ser comprobada.*

Toledo de de 1928.

El Liquidador,

V.º B.º

El Administrador de Rentas Públicas,

Rectificación a la clasificación contributiva
de los
Distritos de Toledo y Ocaña.
TOLEDO (capital)

NOMBRES	PUEBLOS	CUOTA DEL TESORO — Pesetas.
D. Gonzalo Pulido.....	Toledo.....	500'00
» Mariano de Alba.....	Idem.....	500'00
» Ramón María Delgado.....	Idem.....	500'00
» José Rivera.....	Idem.....	500'00
» Emilio Blanco.....	Idem.....	500'00
» Emilio González Orúe.....	Idem.....	500'00
» Isabelo Perezagua.....	Idem.....	500'00
» Manuel Domínguez.....	Idem.....	280'50
» Angel Moreno.....	Idem.....	280'50
» Santiago Relanzón.....	Idem.....	280'50
» Mariano Vegué.....	Idem.....	280'50
» Vicente Arroba.....	Idem.....	175'50
» Miguel Zamora.....	Idem.....	175'50
» Antonio Echevarría.....	Idem.....	175'50
» Alberto Fumagallo.....	Idem.....	175'50
» Luis García Cappa.....	Idem.....	175'50
» Marcelo García.....	Idem.....	68'85
» Adolfo Chamorro.....	Idem.....	68'85
» Juan Moraleda.....	Idem.....	68'85
» Manuel Crespo.....	Idem.....	68'85
» Aurelio Boned.....	Idem.....	68'85
» Cándido Cabello.....	Idem.....	68'85
» Juan Ribaud.....	Idem.....	68'85
» José Antonio Hierro.....	Idem.....	68'85
» Julián Martín Renedo.....	Idem.....	68'85
D. ^a María del Carmen Miedes.....	Idem.....	68'85
TOTAL.....		6.188'00

TOLEDO (pueblos)

D. Julio Mateo.....	Bargas.....	112'50
» Nodal.....	Idem.....	112'50
» Temístocles Adánez.....	Polán.....	112'50
» Manuel Gómez Cobo.....	Idem.....	112'50
» Federico Arturo Rojas.....	Guadamur.....	160'00
» Ernesto Calderón.....	Layos.....	65'00
» Vicente Lozano.....	Magán.....	160'00
Sr. Titular de.....	Mocejón.....	112'50
D. Alejandro Villamor.....	Idem.....	65'00

NOMBRES	PUEBLOS	CUOTA DEL TESORO Pesetas.
D. Miguel María Delgado.....	Bargas.....	65'00
» Prudencio Julio Sánchez.....	Olias del Rey.....	112'50
» Isidoro Martín Romero.....	Argés.....	65'00
» Avelino González.....	Nambroca.....	112'50
	TOTAL.....	1.367'50

OCAÑA

D. Luis Ebrero.....	Ocaña.....	185'00
» Felipe Moreno Farriols.....	Idem.....	185'00
» José María Roda.....	Idem.....	185'00
» Baudilio Durán y Terán.....	Villasequilla.....	185'00
» Fermín Tamames Lateros.....	Noblejas.....	185'00
» Ignacio Llorens.....	Santa Cruz de la Zarza...	185'00
» Alejandro Díaz Delgado.....	Dosbarrios.....	185'00
» Manuel de la Serna.....	Villarrubia de Santiago..	185'00
» Cesáreo Cabeza.....	Idem.....	185'00
» Manuel Palmeiro Arribas.....	Huerta Valdecarábanos..	185'00
» Desiderio Manzanares.....	Ocaña.....	140'00
» Juan Tamarit.....	Santa Cruz de la Zarza...	140'00
» Luis de la Torre.....	Noblejas.....	140'00
» Luis Rico.....	Yepes.....	140'00
» Salustiano Gasco.....	Idem.....	140'00
» Mariano Arranz.....	Dosbarrios.....	140'00
» Román Carreras.....	Noblejas.....	85'45
» Hilario G. Gallego.....	Santa Cruz de la Zarza..	85'45
» Jesús Valoquia.....	Cabañas de Yepes.....	85'45
» Manuel Izquierdo.....	Ciruelos.....	85'45
» Domingo Blanco.....	Ontígola.....	85'45
	TOTAL.....	3.117'25

Clínica Dental. Armas, 4.--TOLEDO.

HERMANOS GOZALVO

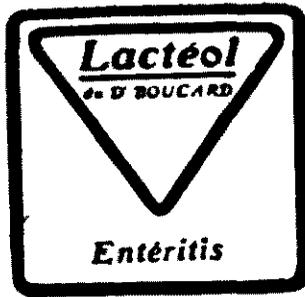
DÍAS DE CONSULTA:

Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

Advertencia.---Por vernos favorecidos de numerosa clientela, rogamos tomen número para evitar largas esperas.

Consulta en Madrid: Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 1.
Edificio de la Gran Peña, esquina a la Gran Vía.

Dentista
de la
Academia
de
Infantería
y
Colegio
de
Huérfanos.



Muestra D'BOUCARD, 30, Rue Singer, PARIS XVI



Información del Colegio.

Junta general

Sesión del 28 de octubre de 1927.

Asisten los señores Rivera, Delgado, Chamorro, Patiño, Sanmiguel, Durán, Germán, Martín, S. Collado, Montalvo, Madero y González (representa al señor Paredes).

Leída por el señor secretario accidental el acta anterior, se aprueba.

Da lectura el señor presidente al telegrama de salutación que desde Sevilla envía el representante de este Colegio provincial en la Asamblea de Federación de Colegios Médicos y se acuerda contestar con otro telegrama a su saludo.

Inmediatamente se da lectura a un oficio del señor presidente del Colegio de Farmacéuticos, en el que se dice no ha habido intención de molestar ni antes ni después de la Asamblea Farmacéutica celebrada en esta capital, a la entidad que constituye el Colegio de Médicos, y la Directiva, por unanimidad, acuerda darse por satisfecha y comunicarlo así a dicho Colegio Farmacéutico en un atento oficio, con lo que se da por zanjado este asunto.

También se da cuenta del recibo de un telegrama del señor Cañaverol, de Mora, en que notifica la defunción del dignísimo compañero señor Iborra, y al que el señor presidente había contestado con otro, en el que le rogaba comunicase a la familia el sentimiento más profundo por tan grande pérdida y la imposibilidad en que se encontraba de poder asistir al sepelio; la Junta

directiva, en pleno acuerdo, hace constar en acta su sentimiento por la desaparición de tan buen compañero.

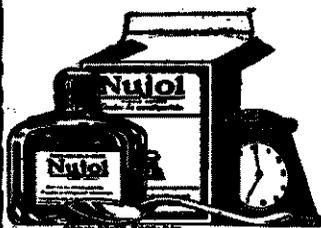
Se lee una carta del señor López Paredes en que delega su representación en el señor González (don Felipe), vicepresidente de la Junta de distrito, aceptando dicha representación la Directiva, y enseguida lee dicho compañero una instancia del primero sobre el asunto de Valdeverdeja y las relaciones de ésta con otros asuntos del distrito de Puente del Arzobispo, y después de su lectura explica de una manera metódica todo ello, poniendo en relación los casos de Valdeverdeja, Azután y Torralba; acordándose, con respecto a esto, denunciar al señor gobernador el caso de intrusismo efectuado por la curandera que existe en Valdeverdeja. Oficiar al médico de Torralba señor Amor, para que explique su actuación, y porqué sólo cobra una parte de la titular de Ventas de San Julián. Oficiar al alcalde de Ventas de San Julián por esta manera de pago. Oficiar al alcalde de Azután, invitándole a que manifieste el porqué no reside en el pueblo y sí en Madrid su médico. Denunciar a la autoridad al practicante que ejerce funciones de médico en dicho pueblo.

Se da cuenta del telegrama de dimisión de presidente del Colegio Médico de Madrid, señor Carmona, y que por dicha causa no se celebrará la Asamblea de Federación de Colegios Médicos. Otro telegrama del presidente del Colegio de Valencia, así como de una carta, en la que manifiesta que la dimi-

Preparado por los
LABORATORIOS

NUJOL

Standard Oil Company
(New - Jersey)
(New - York)



Muestras y toletos
BUSQUETS HERMANOS
Ronda de Atocha. 23 trip.
MADRID

DIFERENCIA

La diferencia que existe entre el **NUJOL** y los otros aceites de parafina consiste, en que el **NUJOL** es siempre constante, tanto en lo que se refiere a su composición como a sus efectos terapéuticos.

Los productos ordinarios varían constantemente
EL NUJOL NO VARIA JAMAS

Todo médico que prescribe el **NUJOL** puede tener la seguridad de que sus clientes usan un producto perfecto, preparado bajo métodos rigurosamente científicos, como lo permiten las experiencias y ensayos más modernos.

Nujol

MANCUE OROSTÁ

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO
El lubricante ideal de los intestinos.



PAHIRVOL

TÓNICO ESTOMACAL.

FÓRMULA.

GASTERASA	0.65 Gm
H. CL. QUIM PURO	0.05 Gm
TINT. BADIANA	0.17 Gm
TINT. NUX VOM	0.06 Gm
TINT. COCA	0.13 Gm

POR CUCHARADA

EFICAZ EN LA INSUFICIENCIA
GÁSTRICA QUÍMICO MOTRIZ Y
EN TODAS LAS ATONÍAS GÁSTRICAS

MUESTRAS
LABORATORIO MIRABENT. BARCELONA



MORRHUETINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUBSTITUYE AL ACEITE HIG. BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.



FÓRMULA: YODO HIPOFOSF. COMP.
FOSFATO SÓDICO. GLICERINA

EFICAZ EN ADENOPATÍAS. LINFATISMO
ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES
HEREDOSIFILIS. CONVALESCENCIAS AMENAS
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL.
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

LABORATORIO MIRABENT BARCELONA

sión del primero no debe ser causa de suspensión de dicha Asamblea.

También se acuerda adherirse a la campaña que sostiene un grupo de médicos catalanes en el recurso entablado contra la manera de resolver el concurso de médicos municipales.

En su asunto de informe de honorarios que reclama el médico don Julio Mateo, se acuerda abrir un expediente, siempre que no se llegase a un arreglo amistoso.

Se opone la Junta de gobierno a la petición que 30 médicos hacen en una instancia solicitando una reunión para tratar del conflicto entre farmacéuticos y médicos, por haberse retirado por carta varias de las firmas y además por haberse zanjado amistosamente dicho conflicto.

Por unanimidad se rebaja la cuota de colegiado a una peseta.

Se trata del asunto del señor Viñeta, en el pueblo de Totanés, y se acuerda tratar de convencer a dicho señor para que acepte la jubilación que le propone el Ayuntamiento, y en caso de que por cualquier causa éste se negase a darla, se abone por todos los colegiados una cuota anual para el sostenimiento de dicho señor que pudiera ser de cinco pesetas.

Se trata del asunto de Valmojado y se acuerda que una comisión vaya a

dicho pueblo en el momento que crea oportuno el señor Germán.

A propuesta del señor Delgado y con el parecer unánime de la Directiva, se acuerda hacer constar en acta la satisfacción sentida por el homenaje de que ha sido objeto por parte de sus compañeros de distrito el señor Sanmiguel (don Angel).

Dada cuenta de la contestación de la excelentísima Diputación al oficio sobre el asunto denunciado por el señor Moreno (don Angel), se acuerda por unanimidad darse por satisfecha la Junta.

Se da lectura a una instancia del médico de Lucillos, y se acuerda que el señor Sánchez-Collado, representante del distrito, se informe de lo que haya sobre dicho asunto.

Expuesta a consideración de sus compañeros de Junta por el señor presidente, la conveniencia de la agregación para el pago de la contribución industrial que todos los médicos tienen que satisfacer en el año de 1928, se acuerda por unanimidad ir a la agregación y que sea ésta y no otra la forma en que de aquí en adelante tribute la clase médica, mientras por otro acuerdo no se modifique.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

PIEL

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras Erisipela, Granos, Escoriaciones, Grietas de los Pezones, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL, con la «POMADA ANTISEPTICA 19» del Dr. M. S. Piqueras. Premiada con el DIPLOMA DE HONOR (la más alta recompensa) en la Exposición General de Sanidad e Higiene. (Madrid 1924).—Gran Prix y Medalla de oro. Paris 1927.

Venta: Farmacias, en envases, a 1, 2'25 y 5 pesetas, según tamaño. Depósitos: En los centros de específicos.

Las cuentas que a continuación se detallan fueron aprobadas en Junta general celebrada el día 31 de enero de 1928.

V.º B.º

El Presidente,

José Rivera

El Tesorero interino,

Adolfo Chamorro

Preparaciones oftalmológicas

-:MERCHAN:-

OFTALMIL--(Solución).

muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.

ATROPIL--(Solución).

Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.

MIDRIATINE--(Pomada).

De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.

POMADA OFTALMOLOGICA

al óxido mercuríco amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.

POMADA OFTALMOLOGICA

de Atropina y Xeroformo, irremplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica.

POMADA OFTALMOLOGICA

al óxido mercuríco amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.

BLEFARÓGENO--(Pomada).

Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis ptiariásica y glándulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

CALCIO--ADRENOL

INDICACIONES: Desmineralización, raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, anemias, convalecencias, embarazo y la lactancia.

Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN
QUISTONDO (TOLEDO)

SECCION DE TESORERÍA

INGRESOS DEL AÑO 1927

Ingresado por el Tesorero señor Carmena, en metálico.....		1.104,00
Ingresado por cuotas atrasadas de sellos, pólizas y certificados.....		2.249,50
Ingresado por cuotas corrientes y atrasadas.....		6.230,70
Ingresado por carteras de identidad: del señor Pérezagua.....	327,00	} 501,10
Idem señor Carmena.....	31,50	
Idem señor Chamorro.....	142,60	
Ingresado por una cuota de entrada.....		5,00
Ingresado por cinco listas de Colegiados.....		10,00
TOTAL.....		<u>10.075,30</u>

GASTOS

Donativos: Homenaje a la vejez, Ciudad Universitaria, Colonia escolar, Comedor de Caridad, Congreso de Sanidad Civil, Homenaje al General Primo de Rivera y Sociedad «Arte».....		315,00
Calefacción.....		62,50
Franqueo, pago de cartas, telegramas y telefonemas.....		297,10
Sueldo del oficial de Secretaría (once meses).....		1.650,00
Sueldo del Abogado, Junta anterior (suprimido).....		500,00
Encuadernación de tres tomos del BOLETIN del Colegio.....		6,00
Alquiler de casa (once meses).....		660,00
Teléfono (varias partidas).....		55,05
Recibo reunión general.....		3,50
Luz (cinco meses).....		139,00
Facturas señor Serrano, según libramiento.....		41,00
Idem señor Rodríguez, idem id.....		142,00
Idem señor González Carpio, idem id.....		206,25
Idem Colegio de María Cristina, idem id.....		99,50
Letra exequias señor Sanchís Bergón.....		26,35
Cheques señora viuda de Pando (diez meses).....		100,00
Suscripciones a <i>Boletín oficial</i> , <i>Boletín técnico</i> , <i>Derecho sanitario</i> y revistas <i>Actualidad médica</i> y <i>Bibliografía médico-quirúrgica</i>		159,00
Por alquiler del automóvil, caso de Valdeverdeja por Puebla y Belvis de la Jara.....		255,00
Por idem para caso Valmojado.....		65,00
Por idem homenaje señor Trilleros, en Talavera.....		140,00
Por gastos efectuados por el señor Paredes en su representación a la asam- blea de Colegios médicos en Sevilla.....		393,00
Por llevar medicamentos a Instituto de Alfonso XIII.....		1,00
Por reintegro del libro mayor, que consta de 501 folio.....		106,00
TOTAL GASTOS.....		<u>5.422,55</u>

IMPORTAN LOS INGRESOS.....	10.075,30
IDEM LOS GASTOS.....	5.422,55
<i>Quedan para el Colegio</i>	<u>5.652,75</u>

CUENTA DEL BOLETÍN DEL COLEGIO**INGRESOS**

Ingresado por los señores anunciantes en los once números publicados..... 2.386,28

GASTOS

Por la inserción de once números..... 1.727,00
 Por fajas para los mismos..... 18,00
 Por sueldo del oficial de Secretaría..... 275,00
 Por franqueo y correspondencia..... 100,00

TOTAL..... 2.120,00

IMPORTAN LOS INGRESOS..... 2.386,28

IDEM LOS GASTOS..... 2.120,00

Queda a favor del Colegio 266,28

BALANCE DEL COLEGIO DE MÉDICOS CON EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS PARA HUÉRFANOS DE MÉDICOS**CARGO**

Saldo anterior..... 2.806,25
 Recibidos 6.000 sellos después de hecho el descuento..... 2.250,00
 Recibidas 2.000 pólizas de dos pesetas, hecho el descuento..... 3.000,00

TOTAL..... 8.056,25

DATA

Enviado al Colegio de Huérfanos en distintas partidas..... 6.218,75

RESUMEN

IMPORTA EL CARGO..... 8.056,25

IDEM LA DATA..... 6.218,75

Diferencia en contra..... 1.837,50

INGRESADO POR VENTA DE SELLOS, PÓLIZAS Y CERTIFICADOS ÚNICOS

Por 2.098 sellos de defunción, sin descuento..... 1.049,00
 Por 1.700 sellos de defunción, con descuento..... 765,00

TOTAL..... 1.814,00

PÓLIZAS

Por 200 sin descuento..... 400,00
 Por 290 con descuento..... 522,00

TOTAL..... 922,00

CERTIFICADOS ÚNICOS

Por 238 vendidos a los pueblos.....	535,50
Por 496 con descuento.....	2.356,00
TOTAL.....	<u>2.891,50</u>
Total por sellos de defunción.....	1.814,00
Idem por pólizas.....	922,00
Idem por certificados.....	2.891,50
TOTAL POR TODO	<u>5.627,50</u>

**DEBIDO POR SELLOS DE DEFUNCIÓN, PÓLIZAS DE DOS PESETAS
Y CERTIFICADOS ÚNICOS**

Por 1.908 sellos de defunción.....	954,00
Por 355 pólizas de dos pesetas.....	710,00
Por 475 certificados únicos.....	1.068,75
TOTAL.....	<u>2.732,75</u>

Existencia anterior en sellos de defunción.....	415
Pedido por el Tesorero actual.....	6.000
TOTAL EXISTENCIA.....	<u>6.415</u>

Se vendieron y pagaron.....	3.798
Se debe.....	1.908
TOTAL.....	<u>5.706</u>
Quedan.....	879

PÓLIZAS DE DOS PESETAS SUeltas Y EN CERTIFICADOS

Existencia anterior.....	435
Pedidas por el Tesorero actual.....	2.000
TOTAL.....	<u>2.435</u>

Se vendieron y pagaron.....	1.224
Se deben.....	830
TOTAL.....	<u>2.054</u>
Quedan.....	381

CERTIFICADOS ÚNICOS SIN PÓLIZA

Vendidos 496, importan a 2,75.....	1.364,00
Talones de éstos, pagados 461, importan a 2,50.....	1.152,50
Talones sin pagar 35, importan a 2,50.....	87,50
TOTAL.....	<u>1.240,00</u>
Queda a favor del Colegio.....	124,00
Hay en él para responder de los 35 no pagados.....	<u>87,50</u>
Queda en total en el fondo del Colegio hasta el día por certificados.....	211,50

RESUMEN

Importan los INGRESOS.....	15.727,15
Idem los GASTOS.....	<u>12.793,80</u>
<i>Queda a favor del Colegio.....</i>	2.933,33
Se deben al Colegio del Príncipe de Asturias.....	<u>1.837,50</u>
Quedan.....	1.095,85
Mas lo que dejará el BOLETÍN.....	<u>266,25</u>
QUEDA EN TOTAL	1.362,13
más lo que deben por cuotas.....	5.796,00
mas por certificaciones.....	<u>2.732,75</u>
Hacen un total de.....	9.890,88

SECCIÓN DE NOTICIAS

Hemos recibido el primer número de la revista *Medicina Latina*, que publica los interesantes artículos siguientes:

A la prensa y cuerpo médico.

Insuficiencia suprarrenal y secundaria, por el doctor Marañón.

Las Pionefrosis, por el doctor S. Pascual.

Orientaciones de vacunoterapia con respecto a la gripe y sus complicaciones, por el doctor Salvat Navarro.

Sobre las teorías de la patogenia de la diabetes insípida, por el doctor E. Bonilla.

Archivo Radiográfico.

Revistas médicas.

Nombramiento. — Han sido nombrados Odontólogos del Colegio de

María Cristina para Huérfanos de la Infantería, los hermanos Gozalvo, que con tanta distinción están ejerciendo la profesión dental, dando una continua prueba de buen gusto en sus trabajos, así como de una verdadera pericia en su *modus operandi*.

Felicitemos a estos buenos amigos.

Ha fallecido en Badajoz el excelentísimo señor don Indalecio Blanco Paradela, inspector de sanidad, en situación de reserva.

Con tan triste motivo, expresamos nuestro pésame más sentido a su afligido hijo el comandante médico de la Escuela Central de Gimnasia, don Emilio Blanco, nuestro querido amigo.

Tres productos ideales

**PARA UN MÉTODO COMPLETO
DE ALIMENTACIÓN INFANTIL,**

1

Leche Condensada "LA LECHERA"

el mejor sustituto del pecho materno, garantizada sin desnatar, fácil e integralmente asimilable, con todas las vitaminas de la leche fresca, sin ninguno de sus peligros e inconvenientes.



2

Harina Lacteada "NESTLÉ"

alimento completo combinando científicamente el valor nutritivo del bizcocho de trigo candéal malteado, leche fresca y azúcar, para niños de todas las edades.



3

Harina MILO (sin leche) en los desarreglos gastro-intestinales



Citando el nombre de esta publicación se remitirán muestras y folletos a los Sres. Médicos que lo soliciten de

SOCIETAT NESTLÉ

Anónima Española de Productos Alimenticios

Vía Layetana, 41 - Barcelona

Instituto de Biología y Sueroterapia

“IBYS,,

Bravo Murillo, 45. -- Madrid.

--: Teléfono 34.824 :--

--: APARTADO número 897 :--

Dirección Telegráfica y Telefónica: “IBYS,,

Director técnico: Excmo. Sr. D. J. Durán Cottes.

BRONCONEUMOSERUM

Suero pneumo-diftérico optoquinado.

La inmunoterapia y la quimioterapia constituyen las bases en que se fundamenta el tratamiento de las infecciones.

En los procesos pulmonares y broncopulmonares es universalmente reconocida la eficaz acción de la inmunoterapia específica obtenida con los sueros antineumocócicos y la paraespecífica del suero antidiftérico. Si a estas acciones se suman en el mismo producto la acción quimioterápica de la uptoquina, se realizará el ideal del tratamiento de los procesos pulmonares y broncopulmonares.

La feliz asociación de la acción del suero antidiftérico, el antineumocócico y de la uptoquina en el BRONCONEUMOSERUM, explica la superioridad de este producto a todo otro similar y su universal aceptación para el tratamiento de las pneumonias, bronconeumonias, bronquitis agudas y crónicas de los adultos y de la infancia, sean de etiología única (pneumococias) o asociada (pneumococo, estreptococo. Pfeiffer, etc. etc.

Pídanse muestras y literatura al Instituto “Ibys,,

TARIFA DE ANUNCIOS

(POR TRIMESTRE)

	<u>Pesetas.</u>
Primera página de la cubierta (entera)	75'00
Cuarta » » »	60'00
Una cualquiera interior.	50'00
Media » »	30'00
Cuarta » »	20'00

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes.

Todo anunciante recibirá gratis el BOLETÍN siempre que en él figure su anuncio.

Los anuncios se pagarán por adelantado, exceptuando los anuales y semestrales, que pagarán solamente en trimestres adelantados.

KINYO-ANTIGRIPAL Para inyectar

desde el comienzo de toda forma clínica de

GRIFE y complicaciones **BRONCONEUMÓNICAS.**

Para realizar la verdadera medicación yodica, prescribáse

iodo-KINYO